

La igualdad espiritual y humana entre el hombre y la mujer

El ser humano, por designio divino, ha sido dispuesto en dos entidades: el hombre y la mujer. Dice el Corán: ﴿ Él (Dios) es quien ha creado la pareja: el hombre y la mujer. ﴾¹. Y dice: ﴿ Él (Dios) creó [al ser humano] y le dio forma armoniosa, * e hizo de él una pareja: el hombre y la mujer. ﴾².

Por lo tanto, no se puede entender la esencia humana ni lo que ésta representa sin conocer ni comprender estos dos seres, ya sea desde su dimensión individual o desde su dimensión social o grupal.

El Islam hace hincapié en un principio que Dios ha establecido en su creación respecto a los seres humanos:

- la necesidad que estos tienen de Dios: ﴿ ¡Seres humanos! Sois vosotros los necesitados de Allâh, y Allâh es el autosuficiente, el digno de alabanza. ﴾³.
- la necesidad de todo cuanto les rodea para poder subsistir: ﴿ Él (Dios) es quien ha puesto a vuestro servicio absolutamente todo lo que hay en los cielos y en la tierra. Todo procede de Él. Ciertamente hay en ello signos para gente que reflexiona. ﴾⁴.

¹ Sura 53 “Los astros”: 45.

² Sura 75 “El Levantamiento”: 38 – 39.

³ Sura 35 “Originador”: 15.

⁴ Sura 45 “La arrodillada”: 13.

- y la necesidad recíproca que las personas tienen unas de otras: ﴿ Y entre Sus signos está el haberos creado cónyuges de vosotros mismos y el haber dispuesto entre vosotros amor y misericordia. ﴾⁵.

Dicha necesidad aparece en el momento en que la persona siente una atracción hacia su congénere humano. Y, dicha atracción, se traduce, necesariamente, en una dependencia sentimental y emocional. Un ejemplo claro de dicha dependencia lo encontramos en el amor. Una persona sólo puede experimentar el amor en su corazón cuando entra en contacto con otra por la que pueda sentir ese sentimiento, ya que en el ejercicio de amar se requieren de dos sujetos: los dos anhelan amar y necesitan ser amados.

De esta recíproca necesidad nos habla el Sagrado Corán, expresando dicho principio en una hermosa y sutil metáfora: ﴿Vuestras mujeres son vestiduras para vosotros y vosotros lo sois para ellas. ﴾⁶. El hombre es para la mujer y ésta es para el hombre, lo que la ropa es para el ser humano: algo que guarda su intimidad, le protege de las inclemencias externas, y que adorna y embellece su vida. Éste, es un magnífico signo que Dios ha querido manifestar en toda la creación, pues no sólo los seres humanos se precisan unos de otros, sino que, al fin y al cabo, todo cuanto existe precisa de Dios y de su sustento.

El ser humano no sólo necesita cubrir una serie de necesidades materiales, sino que, también, siente en su interior la necesidad de satisfacer una serie de verdades emocionales, sentimentales y, sobre todo, existenciales. Como hemos citado anteriormente, Dios ha dispuesto en el hombre y en la mujer una

⁵ Sura 30 “Los bizantinos”: 21.

⁶ Sura 2 “La vaca”: 187.

atracción inherente e inseparable a su condición. Es por ello por lo que dicha atracción les lleva a experimentar en su interior una serie de sensaciones y sentimientos muy profundos. Éstos, igualmente, han sido establecidos por Dios en su esencia primigenia (*fitrah*). El amor, el cariño, la misericordia, el afecto, la pasión... son sentimientos que ya residen en la persona. Lo único que ésta necesita es entrar en contacto con otro ser humano para que, así, dichos sentimientos despierten y afloren en su ser. Así lo expresa el Corán cuando dice: ﴿ Y entre Sus signos está el haberlos creado cónyuges de vosotros mismos y el haber dispuesto entre vosotros amor y misericordia. ﴾⁷. Todo ser humano necesita amar y ser amado; ser cariñoso y ser tratado con cariño; ser afectuoso y recibir afecto; abrazar y ser abrazado; acariciar y ser acariciado.

La mujer y el hombre, desde este principio, no sólo satisfacen sus necesidades mutuamente, sino que, además, se complementan entre ellos. En definitiva, el hombre necesita de la mujer, la mujer necesita del hombre y, Dios – ensalzado sea –, no necesita de nadie.

Quisiéramos incidir en un tema importante. Nos referimos a lo que se ha venido denominando desde algunos sectores, como el papel o la posición de la mujer en el Islam. Desgraciadamente, muchas han sido las plumas y las lenguas que han contribuido a construir todo un imaginario perverso sobre la mujer musulmana basado en conceptos erróneos, mentiras capciosas y falacias de todo tipo, bien por ignorancia o por intereses de diversa índole. Ello ha contribuido a que se origine todo un abanico de prejuicios en perjuicio de la propia mujer musulmana y, consecuentemente, en el de la religión que ésta practica y sigue por convicción. Así, los improperios que el Islam recibe en cuanto al trato que dispensa a la

⁷ Sura 30 “Los bizantinos”: 21.

mujer o el rango que ésta pueda ocupar en el Islam son absolutamente infundados e inmerecidos.

Si la mujer musulmana, en algunos países de tradición islámica en el mundo –ya sean árabes u otros–, sufre discriminación, no puede disfrutar de muchos de sus derechos, o es objeto de algún tipo de violencia, sea cual sea su manifestación, no es debido al Islam, sino a las políticas, costumbres y tradiciones de algunas de estas sociedades que, desgraciadamente y en bastantes casos, van en contra de los principios más básicos del Islam. Además, en muchos de estos países, no es sólo la mujer la que sufre dicha violencia y discriminación, sino que la sufren también todos aquellos miembros de la sociedad que no atienden a las imposiciones políticas de ciertos regímenes autoritarios, por mucho que prediquen su filiación al Islam.

Durante muchos siglos la mujer ha sido objeto de tremendos abusos de todo tipo. Incluso desde algunas tradiciones religiosas, la mujer ha sido considerada como un animal que no podía equipararse al hombre, pues carecía de alma y de cualquier sentimiento espiritual. El Corán nos enseña que el hombre y la mujer son dos criaturas de Dios que han recibido el don del espíritu y, con él, pueden conocer, servir y adorar a su Señor. Además, el Corán recalca que el hombre y la mujer son compañeros unos de otros como creyentes en la fe: ﴿ Los creyentes y las creyentes son aliados unos de otros: ordenan lo que está bien y prohíben lo que está mal, establecen la zalá, dan el azaque, y obedecen a Allâh y a su Mensajero. De éstos Allâh se apiadará. Allâh es Poderoso, Sapientísimo. ﴾⁸.

El hombre y la mujer recibirán la recompensa de su Señor por sus buenas obras, su fe y su buena disposición como creyentes y, por lo tanto, Dios será justo con ellos y tratará a todos por igual: ﴿

⁸ Sura 9 “La penitencia”: 71.

Al creyente, sea hombre o mujer, que obre bien, le haremos que viva una vida buena y le retribuiremos conforme a sus mejores obras. ﴿⁹. Y dice el Corán: ﴿ Quien obre mal no será retribuido sino con un castigo similar. En cambio, los creyentes, sean hombres o mujeres, que obren bien, entrarán en el Paraíso y serán proveídos en él sin medida. ﴿¹⁰. Y afirma también: ﴿ Su Señor respondió a sus súplicas [diciéndoles]: «No dejaré que se pierda la obra de ninguno de vosotros, lo mismo si es hombre que si es mujer». ﴿¹¹.

Sobre el archiconocido suceso de comer del árbol vedado por Dios a Adam y Eva, el Corán nos relata este hecho y nos enseña que fue culpa de ambos y no de Eva exclusivamente: ﴿ [Dijo Dios:] «¡Adam! Habita con tu esposa en el Paraíso y comed de lo que queráis, pero no os acerquéis a este árbol. Si no, seréis de los impíos». * Pero satanás les insinuó el mal, mostrándoles su escondida desnudez, y les dijo: «Vuestro Señor no os ha prohibido acercaros a este árbol sino por temor de que os convirtáis en ángeles u os hagáis inmortales». * Y les juró: «De veras que soy, para vosotros, un buen consejero». * Les hizo, pues, caer dolosamente. Y cuando hubieron comido ambos del árbol, se les reveló su desnudez y comenzaron a cubrirse con hojas del Paraíso. Su Señor les llamó: «¿No os había prohibido [comer] de ese árbol y dicho que satanás era para vosotros un enemigo declarado?». * [Adam y Eva] dijeron: «¡Señor! Hemos sido injustos con nosotros mismos. Si no nos perdonas y te apiadas de nosotros, seremos, pues, de los que pierdan». ﴿¹².

Quisiéramos citar un texto que es bastante clarificador y elocuente en cuanto al derecho que el Islam ha otorgado a la mujer

⁹ Sura 16 “Las abejas”: 97.

¹⁰ Sura 40 “Perdonador”: 40.

¹¹ Sura 3 “La familia de ‘Imrân”: 195.

¹² Sura 7 “Los lugares elevados”: 19 – 23.

para ejercer su libertad y expresarse sin impedimento alguno. Cuenta ‘Abdurrahmân Ibnu Šaibah –un Compañero del Profeta– que escuchó a ‘Umm Salamah, mujer del profeta Mujámmad –la paz y las bendiciones sean con él– decir: «Un día pregunté al Profeta: ¿por qué Allâh cita a los hombres en el Corán y no cita a las mujeres?»¹³. Entonces, Allâh reveló la siguiente aleya: ﴿ Allâh ha preparado perdón y magnífica recompensa para los que y las que se someten a Dios, los creyentes y las creyentes, los devotos y las devotas, los sinceros y las sinceras, los pacientes y las pacientes, los humildes y las humildes, los que y las que dan en caridad, los que y las que ayunan, los castos y las castas, los que y las que recuerdan mucho a Allâh.﴾^{14, 15}.

El Islam ha otorgado a la mujer el derecho a ser una entidad jurídica independiente. La mujer musulmana, tiene el derecho de elegir si se quiere casar o no. Si así lo decide, también tiene el derecho a elegir con quién quiere hacerlo, sin que nadie la obligue o la coaccione a tomar un marido que ella no desee. Igualmente, puede estipular en su contrato de matrimonio las condiciones que ella considere oportunas.

¹³ ‘Umm Salamah, con esta pregunta, se refería a aquellas aleyas en las que Dios, aun dirigiéndose a todos los creyentes, usaba la forma masculina que, en la lengua árabe, es genérica para ambos sexos; tal y como ocurre en muchas otras lenguas. Sin embargo, ‘Umm Salamah, sabiendo que el mensaje del Islam estaba dirigido a todo el mundo, preguntó al Profeta por qué Dios no recordaba a las mujeres de manera concreta en aquellos textos que, aunque englobaban en su discurso a todos los creyentes, no se hacía de ellas una mención explícita. Esta aleya viene a decir que Allâh –tal y como expresan otros textos del Corán de manera evidente–, ama, atiende y se ocupa de todos los creyentes: hombres y mujeres, mayores y jóvenes, árabes y no árabes, pues el Islam es un mensaje universal y para toda la humanidad.

¹⁴ Sura 33 “Los coaligados”: 35.

¹⁵ Transmitido por Annasâ’î, ‘Aḥmad y otros eruditos del jadiz.

La mujer tiene el derecho a recibir herencia y de disponer y gestionar su propia hacienda y dinero con total libertad. Si está casada, no está obligada a hacerse cargo de ningún gasto económico para mantener su familia o sufragar las necesidades de su hogar, a no ser que ella misma lo haga de manera voluntaria.

Sobre la cuestión de la indumentaria –otro de los temas que suele estar en boca de mucha gente y que muy a menudo es utilizado para malsinar al Islam y su mensaje de manera torticera– debemos decir, que en el Islam no existe una vestimenta islámica, sino una ética del vestir. En base a esta ética que es la que establece la moral islámica, tanto el hombre como la mujer deben cubrir una serie de partes de su cuerpo en público, pues responde a una forma de entender el recato, el pudor y el decoro. Se podrá compartir o no los planteamientos que el Islam estipula tanto en éste como en otros temas. Sin embargo, todos ellos obedecen a una ética que fundamenta y da cuerpo a dichos conceptos y, que, por lo tanto, tienen su razón de ser.